

BORRADOR DE MEMORANDUM

SOBRE: Fundación Nacional de la Investigación Científica

- 1.- Una preocupación fundamental de las personas que tienen la responsabilidad de cátedras de carácter científico en las Universidades del país y que se han dedicado exclusivamente a ellas, es la de promover el desarrollo de la investigación científica básica. Entre otras razones, por que es evidente que sólo el progreso de la investigación básica, que forma personas que conocen el espíritu y los métodos de las ciencias, será posible realizar una buena investigación tecnológica, la que a su vez es indispensable para el progreso económico.
- 2.- La experiencia mundial enseña que para promover el progreso de las ciencias es necesario la existencia de un organismo nacional promotor, en el cual se aúnen los esfuerzos de los investigadores que tienen clara conciencia de esta necesidad, de las instituciones dentro de las cuales la investigación es posible, como son las Universidades, y de los organismos que puedan prestar su apoyo financiero, como son el Estado y las Fundaciones organizadas con este fin.
- 3.- En Chile existen núcleos en los cuales se realiza investigación científica seria; pero queda mucho que hacer para facilitar su desarrollo y sobre todo para subsanar deficiencias fundamentales, sin lo cual no es posible obtener una evolución armónica, indispensable para un auténtico progreso.
- 4.- Las personas que se ocupan en el cultivo y la enseñanza de las ciencias están firmemente convencidas de la urgente necesidad de establecer en Chile un organismo semejante a los que existen en la mayoría de los países del mundo, como por ejemplo la National Science Foundation en EE.UU., el Consejo de la Recherche Scientifique de Francia, la Forschungsgemeinschaft de Alemania, el Consejo Nacional de Investigación Científica de Argentina, etc.
- 5.- La experiencia demuestra que la mejor solución para conseguir este objetivo es una institución de carácter privado, que tenga suficiente elasticidad en su acción y cuya autoridad nazca del

hecho que en ella estén presentes las Universidades y las Fundaciones que tienen interés y experiencia en la promoción del desarrollo científico, y en la cual actúen como motores, personas que concientes de la necesidad de esta labor.

6.- En consecuencia, un grupo de investigadores que ha estado considerando esta situación ha elaborado un proyecto sobre las siguientes bases:

(a) Agrupar a los investigadores y demás personas interesadas en el progreso de la ciencia en una asociación que podría denominarse "Asociación Chilena para el Progreso de las Ciencias", cuyo objetivo sería promover por todos los medios a su alcance el desarrollo de nuestra incipiente actividad científica.

(b) Como primera acción de esta nueva colectividad, invitaría al Consejo de Rectores y a las diversas Fundaciones que han manifestado interés por ayudar al desarrollo científico del país, a constituir un organismo que podría denominarse "Fundación Nacional de la Investigación Científica" en cuyo seno todos trabajarían en conjunto para este objeto.

7.- Esta fundación nacional realizaría las labores que los organismos equivalentes cumplen en países más adelantados que el nuestro.-